



minera minchoa s.a.

Quito, 21 Abril de 2009

Señores

ACCIONISTAS

Compañía Minera Minchoa S.A.

Ciudad.-

Presento este informe como representante legal de a compañía MINCHOA S.A. El presente informe se refiere al ejercicio fiscal del año 2008 y al cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido bueno.

2. Es importante mencionar que en Abril de 2008 mediante Mandato Cosntituyente No.6, la Asamblea Constituyente suspendió las actividades mineras, por lo que la empresa suspendió sus actividades hasta el día de hoy, sin intención de reanudarlas en el futuro

EL mandato minero sigue en vigencia pese a que desde un punto vista jurídico éste Mandato por su temporalidad perdió su vigencia con la expedición de la nueva Ley de Minería el 29 de Enero de 2009. Al momento la ley mencionada carece de su Reglamento, lo que dificulta poner en práctica a la ley y, la incertidumbre en el sector persiste, causando graves inconvenientes e inseguridad a las empresas.

Estos hechos han determinado que exista un temor en el sector de la minería, especialmente la parte formal y societaria, y una incertidumbre en las inversiones.

Las pérdidas ocasionadas a la empresa debido al Mandato son difíciles de calcular ya que para los inversionista debido a la falta de seguridad jurídica, temen el permanecer en el país.

3. La empresa no ha realizado trabajo alguno durante el 2008, debido a la suspensión de labores impuesta por la Asamblea Constituyente.



minera minchoa s.a.

Informo que la empresa minera Mimacuhi en conjunto con la minera Minchoa presentaron el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Macuchi en junio de 2004 sin que este hasta el momento haya sido aprobado.

Por instrucciones de los accionistas minera Minchoa renunció a su nominado Cotopaxi conformado por 17 concesiones, el proyecto se lo devolvió al Estado.

La empresa se vio obligada a cancelar a su personal de trabajo, manteniendo únicamente a su Gerente General

4. Las disposiciones de la Junta General se han cumplido. La compañía no tiene Directorio.

5. En relación a los aspectos laborales y legales no hay ninguno en especial que mencionar.

6. En cuanto a los aspectos operacionales en relación a la producción y comercialización en comparación con el año anterior, debo indicar que debido al objeto de la compañía y al tiempo que tiene la compañía constituida no cabe hacer este análisis.

7. En cuanto a la situación financiera al cierre del ejercicio económico informo a ustedes que la compañía se encuentra en su etapa de desarrollo. Las inversiones realizadas alcanzan a un monto de US. 3'112.917

8. La empresa ha cumplido con las normas de Propiedad Intelectual, que le son aplicables.

Dra. Ana Morán Chiriboga

Gerente General

